

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Citar de forma urgente a la Ministra de Desarrollo Social, Victoria Tolosa Paz y a las siguientes autoridades de la Organización Social denominada "Movimiento Evita":

Secretario de Economía Social: Sr. Emilio Miguel Ángel PÉRSICO

Subsecretario de Promoción de la Economía Social y Desarrollo Local: Sr. Walter Alejandro GRAMAJO

Directora de Nacional de Economía Popular: Sra. María Inés CASTILLO

Director Nacional de Economía Social y Desarrollo Local: Dr. Pablo Ignacio CHENA

Director Nacional de Políticas Integradoras: Sr. Cristóbal MARCIONI

El pedido se efectúa a fin de que se presenten frente a la Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Honorable Cámara de Diputados para brindar explicaciones respecto de la

entrega y rendición irregular de subsidios otorgados a Cooperativas vinculadas al Movimiento Evita y otras afines al partido gobernante.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Pablo Torello

Dina Rezinovsky

Ingrid Jetter

Gabriela Lena

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Desde hace varios meses se han descubierto a través de distintos medios de comunicación los multimillonarios desvíos de fondos desde el Municipio de Quilmes a Cooperativas afines a la coalición gobernante a nivel nacional en Quilmes.

El día domingo 7 de Mayo de 2023, en el programa televisivo “La Cornisa”, salió a la luz una nueva denuncia que demuestra a las claras no solamente los desvíos de fondos por parte del Municipio de Quilmes, sino que también se evidencia desvíos de fondos por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

En el programa, Verónica Soliz, ex tesorera del Movimiento Evita de Quilmes, explica como a través de Cooperativas montadas únicamente para desviar fondos y facturas truchas se desviaron al menos 50 millones de pesos desde el Ministerio de Desarrollo Social a militantes del Movimiento Evita, que forma parte de la coalición gobernante.

En su testimonio, la ex tesorera explica como se presentaban facturas por bienes q debían llegar a los trabajadores y nunca llegaban ya que eran facturas truchas. También menciona que a ella misma y a otros empleados de la cooperativa les hacían facturar el doble del dinero que recibían para así lograr justificar mas desvíos.

Como si esto fuera poco, la Sra. Soliz, menciona que ante una rendición que fue observada por parte el Ministerio conducido por Tolosa Paz, igualmente se hizo un nuevo desembolso sin que se corrijan esas observaciones ya que todo estaría acordado por el Secretario de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, y titular del Movimiento Evita Emilio Pésico.

A los desvíos millonarios del Municipio de Quilmes que se encuentran bajo la investigación del Juzgado Federal de Quilmes, ahora tenemos que sumarle desvíos millonarios a cooperativas afines al Movimiento Evita por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

Estos desvíos tendrían una finalidad, que es solventar la campaña de la candidatura a intendenta de la Matanza de la pareja de Emilio Pésico Patricia “La Colo” Cubría. Que también es parte del Movimiento Evita y que pretende desbancar al actual intendente del Frente de Todos Fernando Espinoza.

Para mayor abundamiento de los desvíos de fondos del Gobierno hacia el Movimiento Evita, habría circulado un comunicado de la mesa ejecutiva el Movimiento Evita - firmado entre otros por Pésico y su pareja Cubría- tratando de despegarse de la concejal quilmeña que posee 6 cooperativas que recibieron millones de pesos de subsidios del estado.

Esta pelea interna del Frente de Todos en Quilmes, la Matanza y el Ministerio de Desarrollo Social no tendría ninguna importancia si no fuera por el desparramo de la plata de los argentinos que debería ir a las personas mas vulnerables y no a campañas y peleas internas de la coalición gobernante.

No es la primera vez que son noticia este tipo de desmanejos de los fondos cuando se trata del Ministerio de Desarrollo Social. Recientemente la Ministra Tolosa Paz debió

discontinuar a 100.000 beneficiarios/as del programa Potenciar Trabajo por cobros indebidos. Sin embargo, desde el Ministerio se han negado a dar respuesta a las recurrentes preguntas formuladas tanto por la Diputada Graciela Ocaña, como de otros/as legisladores/as acerca quienes son los/as beneficiarios/as de estos planes y cuáles fueron sus condiciones de asignación.

Evidentemente si desde el Ministerio se han negado a brindar esta información, cuando la misma debería ser de acceso público de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 27.275, es porque se pretenden ocultar datos relevantes en todo el entramado de distribución de planes sociales, lo cual resulta llamativo y preocupante.

Esta Cámara de Diputados tiene la obligación de velar por el bienestar de todos los Argentinos y más aún por los mas vulnerables, y el desvío de fondos que denunciado no nos deja otra alternativa que citar a la titular de la cartera y a los funcionarios responsables de la entrega de subsidios para que den explicaciones.

Por ello, en virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Pablo Torello

Dina Rezinovsky

Ingrid Jetter

Gabriela Lena

